

ALIANZA ARQUUS

Fecha: 11/11/2025

RESOLUCIÓN de la Comisión de Selección de la Alianza Arqus de la Universidad de Granada por la que se publica la lista definitiva de candidaturas seleccionadas, suplentes y excluidas en el marco de la convocatoria para participar en el Programa Arqus Twinning sobre sostenibilidad y salud en colaboración con la Universidad de Breslavia (Polonia)

Finalizado el período de alegaciones establecido, la Comisión de Selección, reunida el 11 de noviembre de 2025 a las 10 h, acuerda publicar la relación definitiva de candidaturas seleccionadas, suplentes y excluidas:

Candidaturas seleccionadas:

Nombre y Apellidos	Nota media del expediente académico	Acreditación en inglés igual o superior a nivel C1 (C1: 1 punto; C2: 2 puntos)	Participación como estudiante mentor de estudiantes internacionales	Puntuación total
Elena Sofía Ruiz Sánchez	8,449	1	1	10,449
Paula del Prado Fernández	7,505	1	0	8,505
Héctor Nicolás Postigo	6,783	1	0	7,783
María Guzmán Espinosa	6,611	1	0	7,611
Raquel Castro Cruz	7,079	0	0	7,079

Candidaturas suplentes:

Firma (2): JOSÉ RAFAEL MORILLAS MEDINA
En calidad de: Firmante

Firma (1): DIEGO PABLO RUIZ PADILLO
En calidad de: Firmante

La Alianza Universitaria Europea Arqus cuenta con el apoyo de la Unión Europea a través de la financiación de diferentes proyectos. El proyecto Arqus 2022-2026 está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea y ha recibido financiación del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 101017448. Arqus también cuenta con el apoyo a nivel nacional de: el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) del Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades. El apoyo de la Comisión Europea no constituye una aprobación de los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): F6D6888F883238608FE4FA4D3E0B0CA7

11/11/2025 - 11:22

Pág. 1 de 3

Nombre y Apellidos	Nota media del expediente académico	Acreditación en inglés igual o superior a nivel C1 (C1: 1 punto; C2: 2 puntos)	Participación como estudiante mentor de estudiantes internacionales	Puntuación total
Lucía Martínez Alberjón	6,394	0	0	6,394

Candidaturas excluidas:

Nombre y Apellidos	Motivo de exclusión
Coral Santiago Martín	No acredita nivel de inglés B2 o superior
Alberto Jiménez Cañadillas	Renuncia a participar en la convocatoria Arqus Twinning

Criterios de elegibilidad:

- Tener matrícula vigente durante el curso 2025/2026 en alguna de las siguientes titulaciones de grado: Física, Biotecnología o Medicina. Es obligatorio adjuntar una copia escaneada de la matrícula en la solicitud.
- Poseer la acreditación de la competencia lingüística en inglés con un nivel B2 o superior. Dichos certificados deberán presentarse junto con la solicitud para que puedan ser verificados. Se aceptarán todos los certificados de acreditación de la competencia lingüística reconocidos por la Universidad de Granada. Dichos certificados se pueden consultar en este [enlace](#).

Criterios de selección:

- Se valorará la acreditación de la competencia lingüística en inglés con un nivel C1 o superior según el siguiente baremo: C1: 1 punto; C2: 2 puntos. Es obligatorio presentar los certificados junto con la solicitud para que puedan ser verificados. Serán válidos todos los certificados de acreditación de la competencia lingüística aceptados por la Universidad de Granada. Estos certificados pueden consultarse en este [enlace](#).
- Se valorará la nota media del expediente académico. Es obligatorio presentar una copia escaneada de la certificación académica junto con la solicitud para que se pueda verificar la nota media.
- Se valorará la participación como estudiante mentor de estudiantes internacionales y la interdisciplinariedad (se procurará que existan estudiantes

Firma (2): JOSÉ RAFAEL MORILLAS MEDINA
En calidad de: Firmante

Firma (1): DIEGO PABLO RUIZ PADILLO
En calidad de: Firmante

La Alianza Universitaria Europea Arqus cuenta con el apoyo de la Unión Europea a través de la financiación de diferentes proyectos. El proyecto Arqus 2022-2026 está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea y ha recibido financiación del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 101017448. Arqus también cuenta con el apoyo a nivel nacional de: el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) del Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades. El apoyo de la Comisión Europea no constituye una aprobación de los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): F6D6888F883238608FE4FA4D3E0B0CA7

11/11/2025 - 11:22

Pág. 2 de 3

de las tres titulaciones objeto de la convocatoria). Es obligatorio verificar con algún documento el rol de mentor de estudiantes internacionales.

La Comisión de Selección

Fdo. Diego Pablo Ruiz Padillo

Presidente

Fdo. Jose Rafael Morillas

Medina

En Granada, a fecha de firma electrónica.

Firma (2): JOSÉ RAFAEL MORILLAS MEDINA
En calidad de: Firmante

Firma (1): DIEGO PABLO RUIZ PADILLO
En calidad de: Firmante

La Alianza Universitaria Europea Arqus cuenta con el apoyo de la Unión Europea a través de la financiación de diferentes proyectos. El proyecto Arqus 2022-2026 está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea y ha recibido financiación del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 101017448. Arqus también cuenta con el apoyo a nivel nacional de: el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) del Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades. El apoyo de la Comisión Europea no constituye una aprobación de los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): F6D6888F883238608FE4FA4D3E0B0CA7

11/11/2025 - 11:22

Pág. 3 de 3